

# Introducción

## 1.1 Antecedentes

El VIH y SIDA es un desafío sin precedentes para el desarrollo mundial, que ha causado ya demasiadas penurias, enfermedad y muerte. Hasta la fecha, la epidemia se ha cobrado la vida de 20 millones de personas, y más de 37 millones viven con el VIH y SIDA<sup>1</sup> en todo el mundo. En 2003, casi cinco millones de personas se infectaron con el VIH, la mayor cifra alcanzada en un solo año desde que se declaró la epidemia.<sup>2</sup> El SIDA es una crisis de carácter excepcional. Para poder responder eficazmente a la epidemia, debemos abordarla a la vez como una emergencia y un problema de desarrollo a largo plazo.<sup>3</sup>

Los factores sociales, culturales, económicos y jurídicos agravan la propagación del VIH y acentúan el impacto del VIH y SIDA. En casi todos los casos, las poblaciones pobres y marginadas socialmente son en forma desproporcionada vulnerables al VIH/SIDA y sus consecuencias. En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, y en los objetivos que ésta establece, se destaca la interrelación entre los objetivos de desarrollo y la necesidad de abordar las causas de la vulnerabilidad al VIH y SIDA y sus repercusiones, mitigando la pobreza mediante el desarrollo sostenible, la promoción de la igualdad de género y el acceso a la educación.<sup>4</sup> La abrumadora carga de la epidemia recae en los países en desarrollo, donde la gran mayoría de las personas afectadas por el VIH y SIDA y las personas vulnerables a la enfermedad no tienen acceso siquiera a una serie de servicios y programas básicos de prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH.<sup>5</sup>

## 1.2 Aprovechar el impulso mundial

En los últimos años, se ha registrado un creciente impulso para enfrentar la crisis mundial del VIH y SIDA, más que en cualquier otro momento en el transcurso de la pandemia. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), celebrado en junio de 2001, los Estados Miembros aprobaron la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, que establece metas con plazos concretos respecto de los cuales se puede pedir cuentas a los gobiernos y a la propia Organización de las Naciones Unidas.<sup>6,7</sup> Las organizaciones no gubernamentales (ONG) desempeñan un papel decisivo en la sensibilización de gobiernos y organismos de las Naciones Unidas, entre otros, para que tomen medidas concretas, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de hacer realidad estos compromisos.<sup>8</sup>

Se están movilizandorecursos financieros de forma más eficiente en un esfuerzo por extender las estrategias de reconocida eficacia para hacer frente al VIH y SIDA. El gasto destinado al VIH y SIDA en los países de bajo y mediano ingreso aumentó de mil millones de dólares estadounidenses en 2000 a 3.900 millones de dólares en 2002, y a los 6.100 millones de dólares previstos para 2004.<sup>9</sup> Aunque esta cifra es muy inferior a los estimados 12.000 millones de dólares estadounidenses necesarios para 2005, los avances efectuados en materia de movilización de recursos resultan alentadores.<sup>10</sup>

No obstante, los beneficios de la terapia antirretrovírica de carácter vital son evidentes sobre todo en los países industrializados, mientras que en las naciones en desarrollo continúan falleciendo cada año millones de personas. Entre cinco y seis millones de personas necesitan urgentemente acceder al tratamiento antirretrovírico en países en desarrollo. Ha sido significativo el papel de las ONG<sup>11</sup> para poner de manifiesto esta inequidad fundamental, ejerciendo presión sobre los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la industria farmacéutica. Aunque existen retos significativos en proporcionar terapia antirretrovírica a un gran número de personas en entornos de recursos escasos, se están dando pasos significativos en esa dirección. En los últimos años, ha bajado el precio de los fármacos, especialmente tras el aumento de la competencia de los genéricos en el sector farmacéutico. La OMS y el ONUSIDA lanzaron una iniciativa mundial, “Tres millones para 2005”, con el objeto de proporcionar terapia antirretrovírica a tres millones de personas que viven con el VIH/SIDA en los países en desarrollo para finales de 2005.<sup>12</sup>

## 1.3 Aplicar las enseñanzas adquiridas para potenciar las actividades

Durante los últimos 20 años, la investigación y la práctica han generado un rico acervo de conocimientos sobre la manera de responder eficazmente al VIH y SIDA. Sin duda seguiremos aprendiendo, pero debemos aprovechar el impulso actual y utilizar todo lo que ya sabemos para orientar la asignación de recursos, así como elaborar y mantener las respuestas a una escala suficiente para influir en la dinámica de la epidemia (véase sección 3.10 Potenciación). Debemos concentrar nuestros recursos donde de verdad sean eficaces para frenar la propagación de la epidemia, y satisfacer las necesidades de las personas que viven con el VIH (PVIH) y de las comunidades afectadas. Para ello se precisan respuestas específicas al VIH y SIDA y la integración de la dimensión del VIH y SIDA en programas más amplios de salud, incluida la

salud sexual y reproductiva. También es indispensable incorporar la acción de respuesta al VIH en los programas de desarrollo y de asistencia humanitaria que aborden las causas profundas de la vulnerabilidad a la infección por el VIH y las complejas consecuencias de la pandemia.

La diversidad de ONG que intervienen actualmente en la respuesta al VIH y SIDA —incluidas las que actúan en el ámbito del desarrollo, la asistencia humanitaria, la salud sexual y reproductiva, los derechos humanos, así como las especializadas en el VIH y SIDA— disponen de inestimables competencias y capacidad que es necesario aprovechar y coordinar de la manera más eficaz posible a fin de producir respuestas que puedan incidir en el curso de la pandemia. El presente Código se funda en los conocimientos y la experiencia adquiridos en los últimos 20 años, documentando los principios de buenas prácticas basados en pruebas demostradas, con objeto de fortalecer la acción de los diferentes tipos de ONG que participan actualmente en la respuesta.

## 1.4 Rendición de cuentas e independencia de las ONG

---

### **¿Qué entendemos por “ONG”?**

Para mayor facilidad, utilizamos el término ONG para englobar una amplia gama de organizaciones que pueden calificarse de organizaciones “sin fines de lucro” y “no gubernamentales”. Esto abarca a las organizaciones de base comunitaria, las organizaciones religiosas y las organizaciones de comunidades afectadas, incluidas las que están compuestas por personas que viven con el VIH, trabajadores del sexo y grupos de mujeres, entre muchas otras, implicadas activamente en la respuesta al VIH y SIDA (véase también A quién está destinado el Código en la sección 1.6).

### **¿Qué entendemos por “comunidades afectadas”?**

Esta expresión abarca al conjunto de personas afectadas por el VIH y el SIDA, principalmente las personas que corren un riesgo particular de infección por el VIH y aquellas que deben soportar de manera desproporcionada el peso de los efectos del VIH y SIDA. Estos grupos varían de un país a otro, según la naturaleza de la epidemia que afecte al país (véase también sección 2.5 Cuestiones transversales: combatir la vulnerabilidad de la población).

---

Las comunidades deben formar parte integrante de la realidad de las ONG y de su acción. Un verdadero compromiso en favor de la participación en la respuesta al VIH y SIDA de las personas que viven con el VIH y de las comunidades afectadas no sólo consiste en garantizar que esas personas tengan el control de su propia salud, sino más bien en reconocer que la experiencia de las personas y de las comunidades es un elemento fundamental de la respuesta comunitaria eficaz a los desafíos que plantea el VIH y SIDA. La infección por el VIH afecta directamente a las personas y las comunidades, y son ellas las que soportan sus consecuencias. Son las propias comunidades las que afrontan los desafíos planteados por el VIH y SIDA y las que se esfuerzan por hallar soluciones apropiadas. Cuando los esfuerzos para responder al VIH se basan en las experiencias vividas por los afectados, tienen mucha más probabilidad de influir en los diferentes factores que determinan el riesgo del VIH, la transmisión del virus y la experiencia de vivir con el VIH y SIDA.

Las ONG desempeñan un papel activo para alentar a los gobiernos y los organismos de los sectores público y privado, entre otros, a que rindan cuentas. Por lo tanto, nosotros también debemos sentirnos responsables ante las comunidades de las que formamos parte, con las que trabajamos, a las que representamos y servimos. La rendición de cuentas, la transparencia y la gestión eficaz de los recursos son fundamentales. Se trata de un aspecto esencial para nuestra credibilidad, tanto ante las comunidades con las que trabajamos como ante las entidades que nos proveen los fondos necesarios para nuestra acción. El sentido de la responsabilidad ante las comunidades, así como la participación demostrada de éstas, consolidan la legitimidad de nuestra labor de sensibilización. Este imperativo es tanto más importante cuanto mayor es la disponibilidad de recursos. Debemos velar por que los donantes no influyan en nuestras prioridades para que éstas no discrepen con nuestra misión y nuestras metas. Debemos, pues, proteger y mantener el derecho a determinar con independencia nuestras prioridades, en función de las necesidades y las aspiraciones de las comunidades a las que servimos.

## 1.5 Promover las asociaciones

En todos los países, la capacidad de un solo sector no basta para abarcar un problema tan complejo como el VIH y SIDA. La pandemia requiere la movilización y colaboración a nivel comunitario, nacional e internacional. Exige respuestas específicas al VIH y respuestas que combatan las causas de la vulnerabilidad al virus y sus consecuencias. Exige asimismo una coherencia, una coordinación y una sistematización mayores entre los sectores.<sup>13</sup> Las asociaciones multisectoriales son fundamentales para una respuesta eficaz. El gobierno, la sociedad civil (incluidas las ONG) y los sectores público y privado, todos deben desempeñar su papel. Debemos velar por que cada uno complemente las estrategias y colabore activamente con el otro, respetando al mismo tiempo la independencia de cada uno y reconociendo las diferencias. La transparencia, el pensamiento crítico, el aprendizaje y el intercambio son piezas clave para el éxito de las asociaciones.

# 1.6 Acerca del Código

## Para qué sirve el Código

El Código ofrece una visión común de los principios de buenas prácticas aplicables a nuestros programas y nuestra labor de sensibilización, una visión que orienta nuestra labor, a la cual podemos adherirnos y respecto de la cual tenemos que rendir cuentas.

Entre mediados y finales del decenio de 1990, se observó un considerable aumento del número y tipo de ONG implicadas en la lucha contra el VIH y SIDA y los múltiples retos que plantea: ONG que trabajan en el ámbito del VIH y SIDA; ONG que actúan en acciones específicas relacionadas con el VIH y SIDA en otros programas de salud, en el área por ejemplo de la salud sexual y reproductiva y de la salud materno-infantil; y ONG que incorporan el VIH y SIDA en programas de asistencia humanitaria, desarrollo y derechos humanos. Se han producido también cambios significativos en el contexto mundial de la financiación, sobre todo para garantizar que las enseñanzas adquiridas durante los últimos 20 años sirvan para orientar la asignación de recursos en la ampliación de las respuestas al VIH y SIDA.

Estos cambios favorecen y complican a la vez el proceso tan necesario y urgente de ampliar la escala y reforzar el impacto de los programas de las ONG. La proliferación de ONG y de programas ha perjudicado, a veces, la seriedad y la calidad de los programas, lo que ha llevado a la fragmentación de la “voz” de las ONG en la respuesta al VIH y SIDA. El propósito del Código es encarar estos nuevos desafíos:

- definiendo y estableciendo un compromiso más amplio con principios y prácticas bien fundamentados, que pongan de relieve el éxito de algunas respuestas de las ONG al VIH y SIDA;
- ayudando a las “ONG de apoyo” a mejorar la calidad y la coherencia de nuestras actividades y rendición de cuentas ante nuestros asociados y las comunidades beneficiarias;
- promoviendo una mayor colaboración entre las diversas “ONG de apoyo” activamente empeñadas en la respuesta a la pandemia de VIH y SIDA; y
- renovando la “voz” de las ONG que intervienen en la respuesta al VIH y permitiéndonos aplicar una visión común de buenas prácticas en nuestros programas y labor de sensibilización.

El Código de buenas prácticas brinda orientación a las ONG de apoyo en su labor con sus ONG asociadas (véase más abajo A quién está destinado el Código). Los principios establecidos en el Código pueden servir de guía para:

- la planificación de la organización;
- la preparación, ejecución y evaluación de programas, incluidos los programas de abogacía;
- los esfuerzos de abogacía tendentes a asegurar una ampliación eficaz de nuestras respuestas al VIH;
- la asignación de recursos sobre la base de los principios expuestos en el Código; y
- los esfuerzos de sensibilización para que se disponga de la variedad esencial de programas cuando sea necesario.

## Para qué no sirve el Código

Teniendo en cuenta la diversidad de epidemias existentes en el mundo, el Código no pretende ser un manual detallado de prácticas. Esa sería una tarea mucho mayor y más difícil de lograr adecuadamente para que se pueda aplicar a los diferentes tipos de epidemias. Sin embargo, el Código define los diferentes grupos de población vulnerables en diferentes contextos (véase sección 2.5 Cuestiones transversales: combatir la vulnerabilidad de la población). Se prevé que las ONG signatarias apliquen el Código de diferentes formas, como desarrollar módulos de capacitación con ONG asociadas u organizaciones miembros, o utilizar los principios establecidos para elaborar indicadores apropiados al contexto en el que trabajan, indicadores que posteriormente podrán usarse al desarrollar, ejecutar y evaluar programas específicos. La utilidad del Código dependerá de la forma en que las ONG signatarias vayan aplicando esos principios con el tiempo, de acuerdo con la índole de la epidemia y las circunstancias de cada país.

## A quién está destinado el Código

### Las “ONG de apoyo”

La magnitud y complejidad de la pandemia mundial hacen que haya un gran número y una gran diversidad de ONG que trabajan en el ámbito del VIH y SIDA. El Código está destinado a este amplio conjunto de ONG, incluidas las que se ocupan del VIH y SIDA, el desarrollo, las cuestiones humanitarias, la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos. En concreto, está concebido y redactado para ayudar a las ONG que suministran a otras ONG ejecutoras de programas en el país uno o más de los siguientes elementos: apoyo técnico; apoyo financiero; apoyo al fortalecimiento de la capacidad y/o a la sensibilización. Nos referimos a estos destinatarios como “ONG de apoyo”, y lo más probable es que sean ONG nacionales o internacionales.

Muchos de los principios enunciados en el Código pueden aplicarse a las actividades que las ONG de apoyo despliegan con sus ONG asociadas en el país. Las ONG asociadas pueden utilizar el Código para pedir cuentas a las ONG de apoyo signatarias con las cuales trabajan, y los dos tipos de ONG pueden emplear el Código como una herramienta común para guiar su trabajo de colaboración.

### Cualquier ONG que suscriba los objetivos del Código

El Código puede servir también para la labor de cualquier ONG implicada en la respuesta al VIH, y cualquiera de ellas puede convertirse en signataria si aprueba los principios contenidos en el Código.

## Ámbito de implementación

El Código es ambicioso, en el sentido que fija más bien una serie de principios de buenas prácticas que normas mínimas, que podemos esforzarnos por aplicar plenamente en el transcurso del tiempo. Las ONG signatarias han aprobado todos los principios del Código. Sin embargo, no todos los principios programáticos incluidos en el capítulo 4 son aplicables a todas las ONG de apoyo. Por ejemplo, algunos serán pertinentes para las ONG de desarrollo, y otros, para las ONG que trabajan en la prevención o el tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH. Las ONG signatarias se esforzarán por poner en práctica los principios aplicables a sus propias actividades (véanse secciones 5.1 Adhesión del Código y 5.2 Implementación del Código).

# Notas

1. *Informe sobre la epidemia mundial de SIDA 2004*, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), p. 13. [www.unaids.org](http://www.unaids.org)  
[http://www.unaids.org/bangkok2004/GAR2004\\_html\\_sp/ExecSummary\\_sp/ExecSumm\\_00\\_sp.htm](http://www.unaids.org/bangkok2004/GAR2004_html_sp/ExecSummary_sp/ExecSumm_00_sp.htm)
2. *ibid.*, *Resumen analítico*.
3. *ibid.*, p.13.
4. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Resolución aprobada en el Quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 8 de septiembre de 2000, A/RES/55/2. Puede consultarse un resumen general de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en [www.un.org](http://www.un.org).
5. El 95% de las personas con el VIH/SIDA vive en países en desarrollo. *A Commitment to Action for Expanding Access to HIV/AIDS Treatment*, Coalición Internacional para el Acceso al Tratamiento contra el VIH, diciembre de 2002. A nivel mundial, menos de una de cada cinco personas que corren riesgo de infectarse tiene acceso a servicios básicos de prevención. *Access to HIV Prevention: Closing the Gap*, Global Prevention Working Group, mayo de 2003, p.2. [www.kff.org](http://www.kff.org).
6. Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, adoptada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), 25-27 de junio de 2001. [www.un.org](http://www.un.org)
7. *Informe del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA*, Asamblea General de las Naciones Unidas, agosto de 2002, A/57/227.
8. *Stories from the Front Lines: Experiences and Lessons Learned in the First Two Years of Advocacy around the Declaration of Commitment*, Consejo Internacional de Organizaciones de Servicios sobre el SIDA (ICASO), septiembre de 2003.
9. Steinbrook, R., *After Bangkok – Expanding the Global Response to AIDS*, *New England Journal of Medicine*, 351; 8, p.738. [www.nejm.org](http://www.nejm.org).
10. *Informe sobre la epidemia mundial de SIDA, 2004*, ONUSIDA, p.132.
11. *ibid.*, p.101.
12. *Tratar a tres millones de personas para 2005: cómo hacerlo realidad*, OMS, diciembre de 2003. [www.who.int](http://www.who.int)
13. El marco del ONUSIDA, conocido como los ‘Tres unos’, se propone lograrlo. Los ‘Tres unos’ establecen que las respuestas nacionales tengan un marco de acción sobre el VIH/SIDA acordado, una autoridad nacional de coordinación del SIDA con un mandato multisectorial amplio, y un sistema de monitoreo y evaluación establecido a nivel de país.